

Antonio ROS SERRANO, Profesor Titular y Secretario Académico de la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la **Junta de Escuela** de la Escuela Técnica Superior de Edificación de la Universidad Politécnica de Madrid, previa convocatoria, el día 02 de julio de 2014, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- 1º.- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de Junta de Escuela celebrada el 11 de junio de 2014.
- 2º.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Gobierno, la distribución del presupuesto del ejercicio económico de 2014.
- 3º.- Informar favorablemente, a propuesta de la Comisión de Gobierno, y a la vista del acuerdo del Consejo de Departamento Provisional de "Tecnología de la Edificación", la **participación docente** de la Profesora D^a. Mercedes VALIENTE LÓPEZ en el Máster Oficial Universitario del ICE "Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional" Especialidades: Tecnología, Educación Física y Expresión Gráfica.
- 4º.- Informar favorablemente, a propuesta de la Comisión de Gobierno, y a la vista del acuerdo del Consejo de Departamento Provisional de "Construcciones Arquitectónicas y su Control", la autorización a la profesora D^a. Pilar Cristina IZQUIERDO GRACIA a impartir durante el curso 2014/2015 la asignatura de libre elección "Historia del Derecho Urbanístico desde los inicios del siglo XX y su aplicación a la ciudad de Madrid", siempre que mantenga la carga lectiva en las asignaturas de los Planes de Estudios Oficiales que se impartan en la Escuela Técnica Superior de Edificación.
- 5º.- Informar favorablemente, a propuesta de la Comisión de Gobierno, y a la vista del acuerdo del Consejo de Departamento Provisional de "Construcciones Arquitectónicas y su Control", la autorización al profesor D. Víctor SARDÁ MARTÍN a impartir durante el curso 2014/2015 docencia en el Título Propio de Postgrado "Especialista en Análisis de Riesgos Inmobiliarios" (ESPECIALIDAD), siempre que mantenga la carga lectiva en las asignaturas de los Planes de Estudios Oficiales que se impartan en la Escuela Técnica Superior de Edificación.
- 6º.- Informar favorablemente, a propuesta de la Comisión de Gobierno, y a la vista del acuerdo del Consejo de Departamento Provisional de "Construcciones Arquitectónicas y su Control", la autorización a la profesora D^a. Pilar Cristina IZQUIERDO GRACIA a impartir durante el curso 2014/2015 docencia en el Título Propio de Postgrado "Especialista en Análisis de Riesgos Inmobiliarios" (ESPECIALIDAD), siempre que mantenga la carga lectiva en las asignaturas de los Planes de Estudios Oficiales que se impartan en la Escuela Técnica Superior de Edificación.



- 7º.- Informar favorablemente, a propuesta de la Comisión de Gobierno, y a la vista del acuerdo del Consejo de Departamento Provisional de "Construcciones Arquitectónicas y su Control", la autorización al profesor D. José Emilio SANCHO DE PEDRAZA a impartir durante el curso 2014/2015 docencia en el Título Propio de Postgrado "Especialista en Análisis de Riesgos Inmobiliarios" (ESPECIALIDAD), siempre que mantenga la carga lectiva en las asignaturas de los Planes de Estudios Oficiales que se impartan en la Escuela Técnica Superior de Edificación.
- 8º.- Informar favorablemente, a propuesta de la Comisión de Gobierno, y a la vista del acuerdo del Consejo de Departamento Provisional de "Construcciones Arquitectónicas y su Control", la autorización al profesor D. Antonio ROS SERRANO a impartir durante el curso 2014/2015 docencia en el Título Propio de Postgrado "Especialista en Análisis de Riesgos Inmobiliarios" (ESPECIALIDAD), siempre que mantenga la carga lectiva en las asignaturas de los Planes de Estudios Oficiales que se impartan en la Escuela Técnica Superior de Edificación.
- 9º.- Informar favorablemente, a propuesta de la Comisión de Gobierno, y a la vista del acuerdo del Consejo de Departamento Provisional de "Construcciones Arquitectónicas y su Control", a petición de la interesada, el cambio de adscripción temporal de la Profesora Titular de Escuela Universitaria Interina D^a. Esther MORENO FERNÁNDEZ al Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas adscrito a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, vista la aceptación del citado Departamento.
- 10º.- Aprobar la programación docente de los nuevos Departamentos, en función de los certificados de acuerdos remitidos por los distintos Consejos Provisionales de los Departamentos de la Escuela.

V.º B.º
La Directora,



Mercedes del Río Merino



* Esta Certificación está emitida antes de la aprobación del Acta de la sesión en que fueron tomados los acuerdos. (Artículo 27.5 de la Ley 30/1992).